



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5185)

15 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de EL PASO, CESAR y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de EL PASO, CESAR, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de EL PASO, CESAR a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
EMILCE CASTRO DE FLOREZ	36539555
FERNANDO BORDETH CHIQUILLO	77162565
FREDDY MANUEL SOCARRAS CABALLEROS	12685141
GERMAN EMILIO MANJARREZ ARIAS	77104903
JOSE MANUEL ARIZA OVIEDO	19706085





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5185

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE NICOLAS CHACON PARRA	77015749
JOSEFINA CABALLERO HERRERA	49758070
JUAN CARLOS BORDETH CHIQUILLO	77163226
MALORYS PRIETO GONZALEZ	1065998900
ROQUELINA BOLAÑO DE ARMAS	26736061

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de EL PASO, CESAR a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
FERNANDO BORDETH CHIQUILLO	77162565	Presidente
LUIS ALFONSO CASTRO BOLAÑO	77162238	Secretario
CARLOS ALBERTO CASTRO VILLALOBO	1065986960	Tesorero
JOSE NICOLAS CHACON PARRA	77015749	Vicepresidente
MALORYS PRIETO GONZALEZ	1065998900	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de EL PASO, CESAR al señor(a) LUIS ALFONSO CASTRO BOLAÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 77162238.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de EL PASO, CESAR al señor(a) LEBIS MARIA CASTRO CHIQUILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 49737562.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de EL PASO, CESAR, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



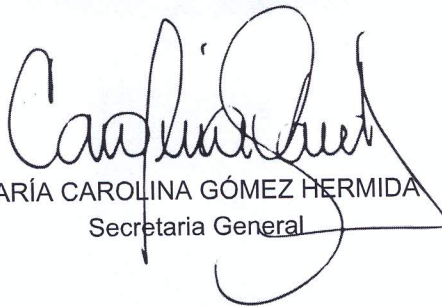


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5185

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA